



## **DECRETO N°02/2018**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de Enero de 2018

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Materiales de Construcción para ser destinado a la estructura y Techo de Anfiteatro Municipal; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere la compra de Materiales de Construcción que se detalla en planillas de cotización.

Pesos Ciento Cincuenta Mil Setecientos Treinta y Una con Setenta Centavos (\$ 150.731,70).

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 01/2018.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 01/2018 para la adquisición de Materiales de construcción.


**ARTICULO 3º)** FIJESE el día 26 de Enero de 2018 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

**ARTICULO 4º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

**ARTICULO 5º)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES